

REGISTRO NACIONAL FORESTAL

Requisitos:

- 1) Certificación original o copia legalizada de dicha certificación que acredite la propiedad del bien, consignando las anotaciones y gravámenes que contienen. En caso que la propiedad no esté inscrita en el Registro, se podrá aceptar, otro documento legal que acredite la propiedad o posesión; estos documentos no deben exceder de ciento veinte (120) días calendario de haber sido extendidas con relación a la fecha de presentación de la solicitud;
- 2) Copia del documento personal de identificación del propietario;
- 3) Polígono georeferenciado a registrar, en coordenadas GTM.
- 4) Copia del documento personal de identificación del Representante Legal;
- 5) Copia legalizada del nombramiento de representante legal, inscrito en el Registro correspondiente;

INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES -INAB-FORMULARIO PARA INSCRIPCIÓN DE PLANTACIONES FORESTALES

Región:	QUETZALTENANGO					NUG:	NUG-54-2016		
Subregión:	QUETZALTENANGO						08/09/2016		
I. TIPO DE PLANTACION									
PLANTACIONES OBLIGATORIAS									
II. DATOS DE LA FINCA (S)									
Ubicación política:									
Aldea:									
Departamento:		N	/lunicipio:						
Tipo de documento de propiedad:			Fecha Emisió		Emisión:				
Nombre:									
Ubicacion GTM (WGS 84) Norte (Y)			Oest	Oeste (X)					
Área Total:									

Área Forestal:	0.00							
REPRESENTANTI	ES							
Nombre			Tipo de Identi	ificación	No. Identificación			
Leticia Cardona			DPI		1111-11111-1111			
III. DATOS DE NOTIFICACION								
3.1 Dirección:	dasdsad							
3.2 Municipio: SAN FELIPE				Departament	to:	RETALHULEU		
Teléfono: 9878	87979	Celular:	87897987	Correo electrón	nico:	asdaddasd@ddsads.com		
IV. OBSERVACIO dsadasd	ONES GENERALES							

V. NOMBRE Y FIRMA

dadssa